

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2061** *PÉREZ GALIANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1516/2010, ejecución 190/2011, seguido a instancia de D. Mariano Sánchez Sanz contra Pérez Galiano, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 12.332,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004561-1